

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de junio de dos mil veintitrés

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| Proceso | EJECUTIVO |
| Demandante | FONDO NACIONAL DEL AHORRO |
| Demandado | SERGIO CASTRILLON RESTREPO |
| Radicado | 05001-31-03-008-2002-00422-00 |
| Instancia | Primera |

Como quiera que las solicitudes que hace el petente mediante escrito allegado el 13-01-2023, son idénticas a las elevadas mediante escrito del 29-08-2022, ls cuales fueron resueltas por auto del 18-11-2022; se remite al solicitante a dicho auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ